## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO Nº

CONCON.

VISTOS:

2 2 FNE 2020

- a) El Decreto Alcaldicio Nº 3254, de fecha 17 de diciembre de 2019, que aprueba las Bases y autoriza Licitación Privada para contratar la ejecución de las obras asociadas al proyecto "Construcción Sistema de Alcantarillado Particular Villa Las Ilusiones,
- b) La Licitación Privada "Construcción Alcantarillado Particular Villa Ilusiones Concón" ID N° 2597-3-H220, creada en el Portal www.mercadopublico.cl el día 08 de enero de 2020.
- c) El procedimiento establecido en las Bases de la Licitación para introducir Aclaraciones respecto del Proceso Licitatorio y de la definición de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- d) El Foro de la Licitación Privada "Construcción Alcantarillado Particular Villa Ilusiones Concón" ID N° 2597-3-H220.
- e) El ORD. SECPLAC N° 027/20, de fecha 20 de enero de 2020, conformando Oficio de Aclaraciones Licitación Privada "Construcción Alcantarillado Particular Villa Ilusiones Concón" ID N° 2597-3-H220.
- f) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

- APRUÉBESE como Oficio de Aclaraciones Licitación Privada "Construcción Alcantarillado Particular Villa Ilusiones Concón" ID N° 2597-3-H220, el ORD. SECPLAC N° 027/20, de fecha 20 de enero de 2020.
- INCORPÓRESE como anexo al Portal www.mercadopublico.cl el referido ORD. SECPLAC N° 027/20, de modo que su contenido se integre y forme parte de las Bases que regulan administrativa y técnicamente el Proceso Licitatorio de la Licitación Privada "Construcción Alcantarillado Particular Villa Ilusiones Concón" ID N° 2597-3-
- RATIFÍQUESE la modificación de plazos realizada en los eventos "Fecha Final de Preguntas" y "Fecha de Publicación de Respuestas", practicada en la Plataforma del Sistema de Compras públicas para la Licitación Privada a que se refiere el presente Decreto Alcaldicio.

4. ENTRÉGUESE por Secretaría Municipal copia del presente Decreto Alcaldicio de AD DE

ANOTES COMUNIQUES Y ARCHIVESE

OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

Secretaria Municipal

- 2. DOM
- 3. Control
- 4. Asesoría Jurídica
- 5. Contabilidad y Presupuesto
- 6. DAF
- 7. SECPLAC
- 8. Carpeta

(026/2020)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control

Objetado O

Observado

Revisado